

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 8 de agosto de 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N26-2017, referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la Secretaría de la Contraloría, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número SC/0774-AFG-G/2017, recibido en esta Unidad con fecha 28 de julio de 2017, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 1º de agosto de 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	ZELIKA CONSULTORES S.A. D E C.V.
2.-	INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.
3.-	CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fechas 4 de agosto de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

En este acto se hizo constar que se recibió una solicitud de aclaraciones en tiempo y forma por el licitante invitado INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V., cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 3 de

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

agosto de 2017 a las 10:00 horas, dando respuesta puntual en el acta de la junta de aclaraciones, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 7 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	ZELIKA CONSULTORES S.A. D E C.V.
2.-	INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.
3.-	CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.

Se procedió a De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- ZELIKA CONSULTORES S.A. D E C.V.		2.- INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.		3.- CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	X		X		X	

000510

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X	
D)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que mantendrá en confidencialidad toda la información obtenida como resultado del servicio prestado.	X		X		X	
E)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X	
F)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
G)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X	
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X		X		X	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

J)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	X		X		X	
K)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	X		X		X	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda la vigencia del servicio, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	X		X		X	
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X	
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X	
O)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	X		X		X	
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P	X		X	
Q)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que	X		X		X	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.					
	Propuesta económica (SOBRE B)					
R)	Propuesta Económica de los SERVICIOS que oferta.	X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- ZELIKA CONSULTORES S.A. D E C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Canti- dad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
ÚNICA	Contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.	SERVICIO	1	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$195,200.00	\$1,415,200.00
Totales					\$1,200,000.00	\$195,200.00	\$1,415,200.00

2.- INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del	Servicio	1	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$192,000.00	\$1,392,000.00

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones, conforme a la propuesta técnica presentada en el Anexo Técnico 1.							
Totales				\$1,200,000.00	\$192,000.00	\$1,392,000.00	

3.- CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
única	Contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones, misma que contempla las especificaciones técnicas del servicio presentado en mi Anexo Técnico 1.	Servicio	1	\$1,117,500.00	\$1,117,500.00	\$178,800.00	\$1,296,300.00
Totales					\$1,117,500.00 Un millón	\$178,800.00 Ciento	\$1,296,300.00 Un millón

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		ciento diecisiete mil quinientos pesos, con cero centavos moneda nacional	setenta y ocho mil, ochocientos pesos con cero centavos moneda nacional	doscientos noventa y seis mil trescientos pesos con cero centavos.
--	--	---	---	--

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	ZELIKA CONSULTORES S.A. D E C.V.
2.-	INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.
3.-	CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 8 de agosto de 2017 a las 14:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Secretaría de la Contraloría a través de su área técnica, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. SC/272 -G /2017, de fecha 7 de agosto de 2017.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1. Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
- 2. Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Cuadro A1

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1. ZELIKA CONSULTORES S.A. DE C.V.		2. INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.		3. CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	Cumple		Cumple		Cumple	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple		Cumple		Cumple	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple		Cumple		Cumple	
D)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que mantendrá en confidencialidad toda la información obtenida como resultado del servicio prestado.	Cumple		Cumple		Cumple	
E)	Carta compromiso en papel membretado de la	Cumple		Cumple		Cumple	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.					
F)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple		Cumple		Cumple
G)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	Cumple		Cumple		Cumple
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple
J)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar	Cumple		Cumple		Cumple

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.					
K)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	Cumple		Cumple		Cumple
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda la vigencia del servicio, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	Cumple		Cumple		Cumple
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	Cumple		Cumple		Cumple
O)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Cumple		Cumple		Cumple

000513

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		No presentó	Cumple		Cumple
Q	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Cumple		Cumple		Cumple

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos O), P) y Q) no es causa de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación técnica de sus proposiciones
1.-	ZELIKA CONSULTORES S.A. D E C.V.
2.-	INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.
3.-	CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

Cuadro A2

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO		LICITANTES		
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1- ZELIKA CONSULTORES S.A. DE C.V.	2- INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.	3- CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.
I. DESCRIPCIÓN.			CUMPLE/ NO CUMPLE, CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
A. Características del servicio.	Servicio	1	No Cumple	Cumple	Cumple

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos requiere la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación y la correcta integración de los papeles de trabajo derivados de la revisión realizada a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. El despacho externo deberá considerar las siguientes funciones:

1. Verificación de Primera Etapa de la Revisión.

Verificar que la metodología empleada y resultados alcanzados en la ejecución de la primera etapa de la revisión, sea de conformidad con la normatividad aplicable, con el objetivo, alcance y programa de trabajo establecidos en la propuesta técnica realizada por la Secretaría de la Contraloría.

2. Verificación de Segunda Etapa de la Revisión.

Verificación y comprobación de los papeles de trabajo generados a través de la revisión de expedientes físicos, realizados por la Secretaría de la Contraloría. Los cuales deberán estar en apego a la normatividad aplicable.

3. Revisión de expedientes.

Revisión documental de una muestra de los expedientes de procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios en sus modalidades de Licitación Pública, Invitación a cuando menos 3 Personas, Adjudicación Directa y Excepciones a Licitación Pública, previamente revisados por la Secretaría de la Contraloría, correspondientes a los ejercicios 2013 a 2016 y de enero a marzo de 2017, cabe aclarar que el tamaño de la muestra debe ser lo suficientemente representativo para reflejar la realidad del universo a revisar y debe contar con un nivel de confianza de mas menos el 1%, pudiendo así comprobar que la revisión de dichos expedientes por parte de la Secretaría de la Contraloría incluyó la verificación de cumplimiento de acuerdo a la normatividad en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios por

00520

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>parte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>A.1 Plan de trabajo.</p> <p>Los concursantes deberán presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. La planeación estratégica. II. Programa de trabajo. III. Cronograma de actividades. IV. Estructura del personal. V. Nombre del responsable de la revisión. <p>A.2 Metodología.</p> <p>En la metodología para la realización de los trabajos, podrá incluirse entre otros aspectos lo siguiente:</p> <p>A.2.1 1.Verificación de Primera Etapa de la Revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación Previa: Esta etapa considera la recopilación de información relevante relacionada con el proceso de auditoría y/o revisión de la contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, incluyendo entre otra la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Marco Normativo General y Específico que regula el Proceso de auditoría y/o revisión en el Estado de Morelos. ○ Marco Normativo que establece las atribuciones y facultades de la Secretaría de la Contraloría, así como sus manuales de procedimientos. ○ Marco Normativo en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios aplicable. ○ Estructura Funcional del Personal que participa en la revisión de la Contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, hasta último Nivel. ○ Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Lineamientos, 					
---	--	--	--	--	--

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Políticas, Estrategias o cualquier Norma Interna que regule las funciones y responsabilidades de los Servidores Públicos participantes en el Proceso de auditoría y/o revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Documentación de planeación general y específica, generada con motivo de la revisión realizada por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, adscrita a la Secretaría de Administración. o "Cédulas de análisis" (papeles de trabajo) y "cédulas de observaciones preliminares" correspondientes a la primera etapa de la revisión y mapa de riesgos resultante del informe final de la auditoría. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la Información y Documentación de la Primera Etapa de la Revisión. <ul style="list-style-type: none"> a) Verificar que las "cédulas de análisis" (papeles de trabajo) y "cédulas de observaciones preliminares" emitidas por la Secretaría de la Contraloría, correspondientes a la primera etapa de la revisión, contengan los resultados del análisis realizado a los siguientes conceptos contemplados en el alcance de esta etapa: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Control Interno. ▪ Observaciones quejas y denuncias. ▪ Datos históricos. ▪ Difusión de la información en medios electrónicos. ▪ Revisión de proveedores. <p>Los resultados de esta verificación serán documentados en cédulas de análisis.</p>					
--	--	--	--	--	--

300522

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>b) Verificar que la planeación, ejecución e informe de resultados de la primera etapa de la revisión llevada a cabo por la Secretaría de la Contraloría sea de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Los resultados de esta verificación serán documentados en cédulas de análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Informe de Resultados. Elaboración de informe de resultados obtenidos de la revisión de los papeles de trabajo elaborados por la Secretaría de la Contraloría correspondiente a la primera etapa de la revisión, conteniendo las áreas de oportunidad identificadas, así como las recomendaciones y conclusiones finales. <p>A.2.2 Verificación de segunda etapa de la revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los papeles de trabajo de la revisión de expedientes y emisión de cédulas analíticas. Considerando que el alcance de la revisión de cumplimiento realizada por la Secretaría de la Contraloría contempla la revisión de expedientes que darán origen a igual número de papeles de trabajo de revisión de expedientes, se seleccionará la muestra de estas cédulas (papeles de trabajo) para realizar a cada una, un análisis que consistente en lo siguiente: <p>a) Verificar que los papeles de trabajo de la revisión de expedientes contengan información que permitió a la Secretaría de la Contraloría la revisión de cumplimiento de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos (UPAC) de acuerdo a los aspectos contemplados en la propuesta técnica de la revisión tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma en que la UPAC administra, controla y evalúa el resguardo de la 						
---	--	--	--	--	--	--

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and other illegible scribbles.

000523

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>información derivada de la ejecución de los procesos de adjudicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilancia de la debida integración de expedientes. ▪ Cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones. ▪ Cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia. ▪ Cumplimiento de empresas participantes respecto a los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el objeto social de las empresas adjudicadas vaya acorde con el bien adjudicado o servicio contratado. ✓ Confirmar la autenticidad de facturas. ✓ Montos de los estudios de mercado. <p>b) Verificar que la planeación, ejecución e informe de resultados de la segunda etapa de la revisión llevada a cabo por la Secretaría de la Contraloría sea de conformidad con las disposiciones normativas en materia.</p> <p>Los resultados de estas verificaciones serán documentados en cédulas de análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Resultados. Emisión de un informe de resultados de la revisión de los papeles de trabajo generados de la revisión de expedientes, mismo que contendrá las áreas de oportunidad identificadas y las recomendaciones para la mejora que se consideren pertinentes. <p>A.2.3 Revisión de expedientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de expedientes y emisión de cédulas analíticas. Considerando los papeles 					
--	--	--	--	--	--

000524

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>de trabajo generados de la revisión de expedientes emitidos por la Secretaría de la Contraloría y seleccionadas para su análisis, se realizará una selección del 10% de esas cédulas, para realizar una revisión documental a fondo de sus expedientes. La selección de estos expedientes se realizará considerando entre otros los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Monto de la adjudicación. ▪ Relevancia para el Estado del contrato adjudicado. ▪ Complejidad de la adjudicación. <p>Una vez determinado la muestra acordada de expedientes sujetos a análisis, se realizará una revisión a fondo del contrato y de la documentación soporte de cada uno de ellos para verificar entre otros aspectos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el proceso de adjudicación haya cumplido con la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios. ▪ Que se haya dado cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia. ▪ Corroborar que las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios contratados por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, dándole firmeza y estabilidad a las contrataciones. ▪ Verificar la adecuada administración, mantenimiento, actualización y control del padrón de proveedores. <p>Los resultados de estas verificaciones serán documentados en cédulas de análisis.</p> <p>• Informe de resultados. Al concluir la revisión</p>					<p style="text-align: right;">TE</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p>
---	--	--	--	--	--

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

de los expedientes considerados, se elaborará un informe de resultados conteniendo las áreas de oportunidad identificadas, las recomendaciones para su atención y las conclusiones finales de la revisión documental de expedientes.

A.2.4 Verificación del sistema de control de inventarios del gobierno del Estado de Morelos.

Considerando los papeles de trabajo generados de la revisión de expedientes emitidos por la Secretaría de la Contraloría, se realizará la selección de la muestra para verificar el sistema de control patrimonial (sistema de activos gubernamentales) a cargo de la Dirección General de Patrimonio. El análisis de esta revisión deberá consistir en lo siguiente:

- Verificar el registro de los activos fijos contratados mediante los distintos procedimientos de adjudicación.
- Cotejar las características de los bienes adquiridos con las descripciones registradas en el sistema de control patrimonial.

Los resultados de esta verificación serán documentados en cédulas de análisis.

- **Informe de resultados.** Al concluir la revisión del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos, se elaborará un informe de resultados conteniendo las áreas de oportunidad identificadas, las recomendaciones para su atención y las conclusiones finales de la verificación del sistema de control de inventarios a cargo de la Dirección General de Patrimonio.

A.3 Perfil del prestador de servicios.

Para la prestación del servicio objeto de la presente contratación, se requiere que los concursantes ofrezcan como mínimo una estructura que incluya perfiles de puesto compuestos por:

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>I. Director de Consultoría: Licenciatura en Ciencias Sociales, Económicas o Administrativas</p>					
	<p>II. Gerente de Consultoría: Licenciatura en Ciencias Sociales, Económicas o Administrativas.</p>					
	<p>III. Consultor Líder: Licenciatura en Ciencias Sociales, Económicas, Administrativas o Ingeniería.</p>					
	<p>IV. Consultor Encargado: Licenciatura en Ciencias Sociales, Económicas, Administrativas o Ingeniería.</p>					
	<p>V. Consultor Senior: Licenciatura en Ciencias Sociales, Económicas, Administrativas o Ingeniería.</p>					
	<p>VI. Consultor Junior: Licenciatura en Ciencias Sociales, Económicas, Administrativas o Ingeniería.</p>					
<p>Experiencia</p>	<p>Experiencia mínima de un año para todo el personal propuesto en la realización de proyectos vinculados al sector público, relacionados con el objeto del servicio solicitado.</p>					
<p>La experiencia deberá ser acreditada mediante constancia expedidas derivadas de diplomados, talleres, cursos de capacitación, certificaciones, entre otros emitidos por instituciones académicas reconocidas o por instancias oficiales, vinculados al servicio solicitado en la presente contratación.</p>						
<p>A.4 Estructura organizacional mínima requerida.</p>						
<p>Se requiere como mínimo que el prestador del servicio, ofrezca personal que cumpla con la capacidad técnica, material y humana para prestar el servicio solicitado:</p>						
<p>Número</p>	<p>Nivel</p>	<p>Principales Funciones</p>	<p>Tipo de funciones</p>			
<p>1</p>	<p>Director de Consultoría</p>	<p>Aspectos estratégicos del proyecto y enlace de alto nivel con la Secretaría de la</p>	<p>Cordinación y</p>			

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	a	Contraloría	super visión					
1	Gerente de Consultoría	Coordinación de la logística del proyecto y gestión de recursos humanos, materiales y financieros del proyecto.						
1	Consultor Líder	Supervisión en campo de avance de los trabajos y de que los resultados cuenten con los atributos de calidad, oportunidad y valor agregado requeridos.	Acti vidade s en camp o					
1	Consultor Encargado	Coordinación en campo de los trabajos realizados por el equipo de trabajo, supervisando que los trabajos se realicen de conformidad con el programa de trabajo y que sean de la calidad requerida, así como de proponer al consultor líder los informes de resultados.						
2	Consultor Senior	Ejecución de trabajos en campo, revisión de expedientes y coordinación de actividades de consultores junior para entrega de resultados oportunos y con la calidad requerida.						
2	Consultor Junior	Apoyo en la ejecución de trabajos en campo y actividades diversas indicadas por el consultor Senior.						
ENTREGABLES.								
	Entregable Número	Actividades	Entregables					
	1	Verificación de Primera Etapa de la Revisión.	<ul style="list-style-type: none"> Cédulas de análisis de primera etapa de la revisión. Informe de resultados de la verificación de la primera etapa de 					

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		la revisión.					
2		50 Cédulas analíticas de la revisión de resultados de la misma cantidad de papeles de trabajo generados por cada uno de los expedientes revisados por la Secretaría de la Contraloría.					
3	Revisión de resultados obtenidos por la Secretaría de la Contraloría de la revisión de expedientes de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios.	150 Cédulas analíticas de la revisión de resultados de la misma cantidad de papeles de trabajo generados por cada uno de los expedientes revisados por la Secretaría de la Contraloría.					
4		150 Cédulas analíticas de la revisión de resultados de la misma cantidad de papeles de trabajo generados por cada uno de los expedientes revisados por la Secretaría de la Contraloría.					
5		50 Cédulas analíticas de la revisión de resultados de la misma cantidad de papeles de trabajo generados por cada uno de los expedientes revisados por la Secretaría de la Contraloría.					

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

6		Informe de resultados de la revisión a los papeles de trabajo generados emitidas por la Secretaría de la Contraloría.					
7	Revisión de expedientes de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios.	5 Cédulas analíticas finales de revisión a la misma cantidad de expedientes.					
8		15 Cédulas analíticas finales de revisión a la misma cantidad de expedientes.					
9		15 Cédulas analíticas finales de revisión a la misma cantidad de expedientes.					
10		5 Cédulas analíticas finales de revisión a la misma cantidad de expedientes.					
11		Informe de resultados de la revisión a expedientes.					
12	Verificación del sistema de control de inventarios del gobierno del Estado de Morelos.	5 Cédulas analíticas de los resultados de esta verificación del sistema de control de inventarios.					
13		Informe de resultados de la revisión al sistema de control de inventarios..					

II. LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Lugar	Fechas	Condiciones de entrega
Los entregables deberán presentarse en la Secretaría de	Entregable 1: En los primeros 10 días hábiles del mes 2, contados a partir de la vigencia del	Todos los entregables se presentarán de forma impresa y almacenada en algún medio

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>la Contraloría, Calle Francisco Leyva Número 11, edificio Mina, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, CP. 62000</p>	<p>contrato.</p> <p>Entregable 2 y 7: En los primeros 10 días hábiles del mes 2, contados a partir de la vigencia del contrato.</p> <p>Entregable 3 y 8: En los primeros 10 días hábiles del mes 3, contados a partir de la vigencia del contrato.</p> <p>Entregable 4 y 9: En los primeros 10 días hábiles del mes 4, contados a partir de la vigencia del contrato.</p> <p>Entregable 5 y 10: En los primeros 10 días hábiles del mes 5, contados a partir de la vigencia del contrato.</p> <p>Entregable 6 y 11: En los últimos 10 días hábiles del mes 5, contados a partir de la vigencia del contrato.</p>	<p>electrónico como dispositivo USB o CD.</p>																					
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several scribbles.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>Entregable 12 y 13 : En los últimos 10 días hábiles del mes 5, contados a partir de la vigencia del contrato.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplieron técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación económica de sus proposiciones
1.-	INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.
2.-	CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.

DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas

Una vez analizadas las propuestas técnicas de los licitantes, que participaron en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, registrada con el número UPAC-IE-N26-2017, referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos, así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones, se concluye que el licitante ZELIKA CONSULTORES, S.A. DE C.V, no cumple con el Anexo Técnico 1, por las razones siguientes:

- A) Al no presentar el perfil del personal que prestará los servicios solicitado en el numeral 10.1 de las bases, en virtud de que no se cuentan con elementos para evaluar su proposición, toda vez que no presenta propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.

Por los motivos expuestos, se DESECHA la proposición técnica de ZELIKA CONSULTORES, S.A. DE C.V, por lo que no es susceptible que su oferta económica sea considerada en el comparativo económico.

DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica que se indica en el oficio No. SC/0774-AFG-G/2017 de la Secretaría de la Contraloría, para la partida 3311.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

Partida Única	Concepto	Unidad	Cantidad	1.- CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.		2.- INTELLIGENCE WORKS S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
Única	Servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.	Servicio	1	\$1'117,500.00	\$1'117,500.00	1'200,000.00	1'200,000.00
Subtotales					\$1,117,500.00		\$1,200,000.00
IVA					\$178,800.00		\$192,000.00
Importes totales					\$1,296,300.00		\$1,392,000.00

DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica realizada por el área técnica de la Secretaría de la Contraloría, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL CECOF S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$1,296,300.00** (Un millón doscientos noventa y seis mil trescientos pesos 00/100 m.n.) incluyendo el I.V.A., quien presentó la proposición solvente de la partida única, cuyos precios es el más bajo.

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro A4

Partida	Concepto	Unidad	Canti- dad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones, misma que contempla las especificaciones técnicas del servicio presentado en mi Anexo Técnico 1.	Servicio	1	\$1,117,500.00	\$1,117,500.00	\$178,800.00	\$1,296,300.00

En la elaboración del contrato, se deberá contemplar todas las especificaciones de los servicios que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación de servicios de un despacho externo para la verificación del sistema de control de inventarios del Gobierno del Estado de Morelos así como los informes de la revisión emitidos por la Secretaría de la Contraloría en tema de adquisiciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

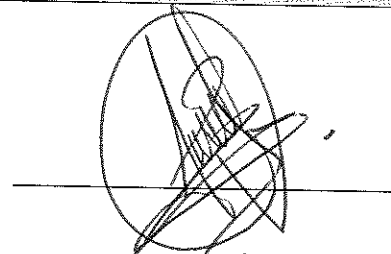
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 16:40 horas, del día 8 de agosto de 2017.

Esta acta consta de 27 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

CONSORCIO EJECUTIVO CONTABLE Y FISCAL
CECOF S.A. DE C.V.
Armando Pérez Hernández



Por los servidores públicos

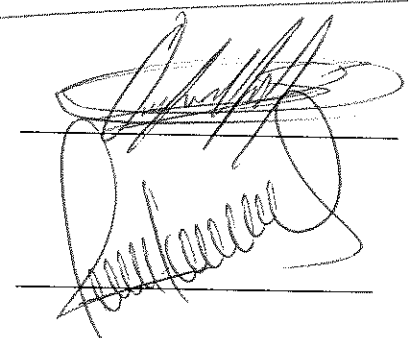
Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos



Por la Secretaría de la Contraloría

C. Óscar Monge Sánchez
Jefe de Departamento de Auditoría



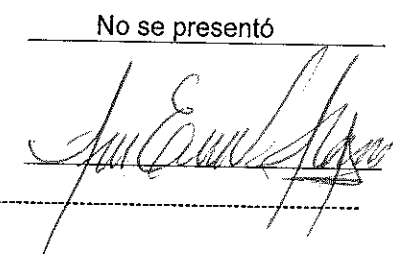
Por la Consejería Jurídica

Lic. María del Carmen Hernández Sánchez
Auxiliar técnico

Por la Secretaría de Hacienda

Por la Secretaría de Contraloría como área solicitante

C.P. Avi Enid Abarca Castillo
Coordinador de Enlace Financiero

No se presentó


-----FIN--DEL--ACTA-----